## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 14 DE JULIO DE 2022

Lugar: **Grupos Políticos Municipales:** 

Salón Colón Ilma. Sra. Dña. Mª Luisa Gómez Castaño Plaza Nueva

(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barrionuevo Hora Comienzo: 09:30 horas

Fernández (PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva Hora Final: 09:35 horas

(PSOE-A)

**Presidente:** Ilmo. Sr. D. Ignacio Flores Berenguer (PP) Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero Ilma. Sra. Dña. Amelia Velázquez Guevara

(Ciudadanos)

Secretaria: Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja

Ferre (Vox)

Ilma. Sra. Dña. Sandra Heredia Fernández **Miembros Asistentes:** (Concejal adscrita) no

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022, la cual queda aprobada por unanimidad.

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la primera propuesta presentada por el Distrito Los Remedios, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Aprobar el gasto y abonar la factura a efectos del pago que se menciona, derivada de las prestaciones cuyas características, asimismo, se indican:

Empresa: PULMAN SECURITY S.L

Nº de Factura: A/210459 Fecha: 27/12/2021

Fátima Montenegro Gil

Objeto: Servicio de vigilancia para las dependencias del Distrito Los Remedios en el mes de

diciembre de 2021.

Importe: 1.272,05 € (iva incluido)

Aplicación Presupuestaria: 70221.92000.22701

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)

Votos en contra: 0

Código Seguro De Verificación	xeozGABFNQs+xORx3uYjsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:42:35
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	10/11/2022 11:38:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xeozGARFNOs+xORx3uYisw==		



- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la segunda propuesta presentada por el Distrito Los Remedios, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Aprobar el gasto y abonar la factura a efectos del pago que se menciona, derivada de las prestaciones cuyas características, asimismo, se indican:

Empresa: CAHUSE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Nº de Factura: EMIT-/20210163

Fecha: 12/08/2022

Objeto: Instalación de canalón para la evacuación de las aguas pluviales del CEIP Vara del Rey.

Importe: 2.798,94 € (iva incluido)

Aplicación Presupuestaria: 70221.32105.63200

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)

- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

Seguidamente, la Comisión procede al estudio y votación de la tercera y última propuesta presentada por el Distrito Los Remedios, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Aprobar el gasto y abonar la factura a efectos del pago que se menciona, derivada de las prestaciones cuyas características, asimismo, se indican:

Empresa: GLOBAL MARKETING PRINT S.L.

Nº de Factura: 21/00082 Fecha: 30/12/2021

Objeto: Evento organizado por el Distrito Los Remedios el 28 de Diciembre en la calle Asunción

Importe: 736,16 € (iva incluido)

Aplicación Presupuestaria: 70221.33402.22609

Posteriormente, se procede al estudio y votación de la propuesta presentada por Distrito Norte, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Aprobar el gasto y abonar la factura a efectos del pago que se menciona, derivada de las prestaciones cuyas características, asimismo, se indican:

Empresa: EVENTOS OROMANA SPORT S.L.

Nº de Factura: ORO-148.

N.º de Registro: REGAGE21e00027079699.

Fecha: 20/12/2021

Objeto: -Charanga. Lugar: Pino Montano-Comerciales antiguos. Día: 08/12/2021., -Carteros Y Pajes Reales. Lugar: Juan de Mairena, Teodosio, Machado, Sánchez Mejías. Día: 09/12/2021., -Carteros y Pajes Reales. Lugar: Picasso, García Lorca, Safa, Villalón, Alfonso Grosso Y Buenavista. Día: 10/12/2021., -Charanga. Lugar: Bachillera, San Jerónimo, Las Almenas/ Parque

Código Seguro De Verificación	xeozGABFNQs+xORx3uYjsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:42:35
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	10/11/2022 11:38:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.savilla.org/verifirmav2/code/veogCARENOg+vADv3uVigw		



Flores, Parmadal. Día: 11/12/2021., -Coros de diversa temática. Lugar: Pino Montano, Plaza de la Iglesia. Día: 11/12/2021., -Banda de música cofrade de reputada calidad artística. Lugar: Pino Montano, Plaza De La Iglesia. Día: 11/12/2021., -Animador Sociocultural. Lugar: Pino Montano, Plaza de La Iglesia. Día: 11/12/2021., -Cuadro flamenco. Lugar: Valdezorras, Plaza de las Cebras. Día: 12/12/2021.

Importe: 13.366,14 € (IVA INCLUIDO).

Aplicación Presupuestaria: 70217.33402.22799.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

Seguidamente, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través de LIPASAM diseñe un plan específico de limpieza para frenar el estado de degradación que presentan las calles, aceras y plazas de Pedro Salvador.

**SEGUNDO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Movilidad estudie y, en su caso, implante un nuevo paso de peatones con regulación semafórica en la Avenida de Jerez, a la altura del Hotel Al-Ándalus, estableciendo una zona de refugio en la mediana de la Avenida como han reclamado los vecinos.

**TERCERO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Urbanismo se realicen las actuaciones necesarias para el mantenimiento y reparación del acerado en mal estado de la barriada de Pedro Salvador, corrigiendo desniveles, alcorques, rebajes de pasos de peatones, etc., así como la repavimentación de aquellas vías en las que fuera necesaria dicha actuación.

**CUARTO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Urbanismo se corrija y acreciente el alumbrado público de aquellas calles en las que se detecten insuficientes luminarias para garantizar el tránsito seguro por las calles y aceras en horario nocturno.

**QUINTO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Parques y Jardines se realice una actuación general de mantenimiento, poda y conservación de los ejemplares que existen en la barriada de Pedro Salvador; que se actúe en los parterres de titularidad municipal en los que se acumula la suciedad e hierbas secas; y que se realice un estudio para incrementar la dotación de zonas verdes en aquellos espacios en los que fuera posible dentro de la barriada.

**SEXTO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Salud se proceda a la inmediata desratización de la barriada de Pedro Salvador y a que se actúe sobre las colonias de gatos que existen en determinados puntos de la zona.

Código Seguro De Verificación	xeozGABFNQs+xORx3uYjsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:42:35
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	10/11/2022 11:38:14
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.gavilla.org/warifirmav2/code/yaogGARFNOg+yOPy2uVigu		



**SÉPTIMO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del área competente se limpien, adecenten y corrijan las deficiencias que presentan los parques infantiles en la barriada de Pedro Salvador.

**OCTAVO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Deportes se realice la adecuada dotación de elementos para uso y disfrute, por parte de los vecinos, de las zonas deportivas de la barriada de Pedro Salvador ante la carencia existente de canastas, porterías, etc. en las ubicadas en la calle Guadamanil.

**NOVENO**. El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla insta al equipo de gobierno a que a través del Área de Movilidad se estudie y, en su caso, se reconfigure el modo de aparcamiento de aquellas calles de la barriada de Pedro Salvador que se consideren aptas para mejorar la fluidez del tránsito de vehículos garantizando el máximo volumen de aparcamientos públicos en la barriada.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal Ciudadanos)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 6 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

**EL PRESIDENTE** 

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	xeozGABFNQs+xORx3uYjsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:42:35
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	10/11/2022 11:38:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xeozGABFNQs+xORx3uYjsw==		

